

Almería, 21 de junio de 2021

El **Director del Departamento de Biología y Geología** de la Universidad de Almería, en el uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 160 de los Estatutos de la Universidad de Almería en relación con el 157 del mismo cuerpo legal y el art 22.1 d) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, una vez agotado el mandato de los miembros de Consejo de Departamento, y una vez informado este en Consejo Extraordinario celebrado el 21 de junio de 2021,

RESUELVE: Convocar elecciones al Consejo de Departamento de Biología y Geología, que se desarrollarán conforme al calendario electoral aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería el 15 de junio de 2021, y que acompaña la presente Resolución.

Fdo: José Jesús Casas Jiménez